

“Contratación del servicio de alquiler, instalación y puesta en marcha de una planta enfriadora de refuerzo para el edificio FIBES I, de Congresos y Turismo de Sevilla” - Expediente 03/26

REUNIDOS

De una parte, Doña Ángela María Moreno Ramón, en su condición de Consejera Delegada de **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, (en adelante **CONTURSA**), actuando como Órgano de Contratación de la misma, en nombre y representación y poder bastante según consta acreditado en la escritura pública otorgada ante el Notario del Iltre. Colegio de Andalucía, Don Manuel Antonio Seda Hermosín, el día 6 de julio de 2023, bajo el número 1.303 de su protocolo, teniendo su domicilio en Sevilla, Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 y provista de CIF A90109729.

Y de otra, Don Raúl Ramos Gamero, en su condición de Apoderado de **FERROVIAL ENERGÍA, S.A.U.**, (en adelante **FERROVIAL**), en nombre y representación y poder bastante según consta acreditado en la escritura pública otorgada ante el Notario del Iltre. Colegio de Madrid, Don Javier Navarro-Rubio Serres, el día 29 de agosto de 2024, bajo el número 1547 de su protocolo, teniendo su domicilio en Calle Ribera del Loira, número 42, Madrid, 28042 y provista de CIF A28544807.

Con la capacidad y legitimación para contratar que recíprocamente se reconocen, los comparecientes han convenido en otorgar el presente contrato en la representación que ostentan y

EXPONEN

I.- Que **CONTURSA** promovió, mediante procedimiento abierto según las Instrucciones reguladoras de los procedimientos de contratación de **CONTURSA**, la contratación del Servicio de alquiler, instalación y puesta en marcha de una planta enfriadora de refuerzo para el edificio FIBES I de Congresos y Turismo de Sevilla, Expediente de Contratación nº 03/26.

II.- Aprobada la documentación del Expediente por el Órgano de Contratación y habiéndose tramitado y publicado el mismo, tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, resultó adjudicataria para la la Contratación del Servicio de alquiler, instalación y puesta en marcha de una planta enfriadora de refuerzo para el edificio FIBES I de Congresos y Turismo de Sevilla la empresa **FERROVIAL ENERGÍA, S.A.U.**

Código Seguro De Verificación	1Zf9x2hra0mz1kKVCaUrfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	14/04/2026 14:14:36
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1Zf9x2hra0mz1kKVCaUrfA==		



III.- Que teniendo ambas partes capacidad legal suficiente, que mutuamente se reconocen, convienen en otorgar el presente contrato de suministro, el cual formalizan y llevan a efecto de acuerdo con las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- El objeto del presente contrato correspondiente al **Expediente 03/26** consiste en la **Contratación del Servicio de alquiler, instalación y puesta en marcha de una planta enfriadora de refuerzo para el edificio FIBES I de Congresos y Turismo de Sevilla** conforme a las condiciones que se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

SEGUNDA.- FERROVIAL se compromete a ejecutar la prestación que constituye objeto del contrato con estricta sujeción a lo establecido en este documento, en el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han regido la licitación, y en su oferta, así como las Instrucciones reguladoras de los procedimientos de contratación de **CONTURSA**.

FERROVIAL según su oferta adquiere los siguientes compromisos sin coste adicional:

- Plazo máximo de menos de 3 semanas para la realización de la totalidad de las actuaciones (incluyendo suministro, instalación, puesta en marcha y legalización en el organismo correspondiente).
- Tiempo de respuesta para la resolución de averías de menos de 2 horas laborables.

TERCERA.- El presente contrato tendrá una duración inicial de 1 año a contar desde la fecha de legalización y puesta en marcha de los equipos instalados, contemplándose la posibilidad de realizar una prórroga de un año de duración.

CUARTA.- El importe del contrato para el periodo inicial de un año asciende a la cantidad de **116.964,21 €** (IVA no incluido), siendo el desglose por conceptos el siguiente:

- Logística, adaptación, instalación y legalización: **23.392,84 € (IVA no incluido)**.
- Alquiler de equipos durante 12 mensualidades: **87.723,16 € (IVA no incluido)**.
- Desmontaje y restitución de las instalaciones: **5.848,21 € (IVA no incluido)**.

Código Seguro De Verificación	lZf9x2hra0mz1kKVCaUrfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	14/04/2026 14:14:36
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lZf9x2hra0mz1kKVCaUrfA==		



Para el periodo inicial de ejecución del contrato, la empresa **FERROVIAL** presentará 14 facturas a conformidad de **CONTURSA** de acuerdo con los siguientes hitos:

- Factura 1: Por importe de **23.392,84 €** (IVA no incluido) correspondiente al 20% del total del importe de adjudicación, una vez finalizado el suministro, instalación, puesta en marcha y legalización. Esta factura deberá emitirse en concepto de transporte, descarga y posicionamiento y venir acompañada de la correspondiente certificación.
- Facturas 2-13 correspondientes a 12 mensualidades derivadas de la ejecución del contrato: Estas facturas deberán emitirse mensualmente en concepto de arrendamiento, mantenimiento integral y servicio de asistencia técnica, ascendiendo el total final de las mismas a **87.723,16 €** (IVA no incluido), siendo su desglose mensual el siguiente:
 - Factura 2 : **7.310,26 €** (IVA no incluido)
 - Factura 3: **7.310,26 €** (IVA no incluido)
 - Factura 4: **7.310,26 €** (IVA no incluido)
 - Factura 5: **7.310,26 €** (IVA no incluido)
 - Factura 6: **7.310,26 €** (IVA no incluido)
 - Factura 7: **7.310,26 €** (IVA no incluido)
 - Factura 8: **7.310,26 €** (IVA no incluido)
 - Factura 9: **7.310,26 €** (IVA no incluido)
 - Factura 10: **7.310,26 €** (IVA no incluido)
 - Factura 11: **7.310,26 €** (IVA no incluido)
 - Factura 12: **7.310,26 €** (IVA no incluido)
 - Factura 13: **7.310,30 €** (IVA no incluido)
- Factura 14: Por importe de **5.848,21 €** (IVA no incluido) correspondiente al restante del total del importe de adjudicación. La factura se presentará previa conformidad del Responsable del Contrato y de la Dirección Técnica, una vez finalizado el plazo del alquiler y realizado el desmontaje y retirada de los equipos instalados. Esta factura deberá emitirse en concepto de desmontaje y retirada y deberá venir acompañada de la correspondiente certificación.

Código Seguro De Verificación	lZf9x2hra0mz1kKVCaUrfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	14/04/2026 14:14:36
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lZf9x2hra0mz1kKVCaUrfA==		



Estos hitos de facturación podrán variar en caso de ejecutarse la prórroga prevista, en cuyo caso se realizarán las 13 primeras facturas quedando la última (factura 14) una vez finalizada la prórroga. Las condiciones específicas se determinarán en el documento de prórroga correspondiente en caso de llevarse a cabo.

Las facturas o documentos equivalentes deberán contener obligatoriamente el código suministrado por **CONTURSA** así como el número de **expediente 03/26**.

QUINTA.- Son causas de resolución del contrato las previstas en el apartado 2.1.7. del Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares, en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como en los artículos 211, 212 y 294 de la LCSP con los efectos que se establecen en los artículos 213 y 295 de la LCSP.

SEXTA.- Las discrepancias sobre la interpretación o ejecución del presente contrato serán resueltas de mutuo acuerdo entre **CONTURSA** y **FERROVIAL**. De no alcanzarse dicho acuerdo ambas partes, con renuncia expresa a su propio fuero, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Sevilla.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente documento en Sevilla, en fecha de la firma digital.

Por **CONTURSA**

Por **FERROVIAL**

Dña. Ángela María Moreno Ramón

D. Raúl Ramos Gamero

Consejera Delegada

Apoderado

48918279Q
RAUL RAMOS
 (R: A28544807)

Firmado digitalmente
 por 48918279Q RAUL
 RAMOS (R: A28544807)
 Fecha: 2026.04.13
 11:08:28 +02'00'

Código Seguro De Verificación	lZf9x2hra0mz1kKVCaUrfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	14/04/2026 14:14:36
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lZf9x2hra0mz1kKVCaUrfA==		

